

Guayaquil 11 de Marzo del 2003

Señores Accionistas
ARDUINI S.A.
Ciudad.

Señores accionistas

Como es de conocimiento de ustedes en el ejercicio del 2002 la compañía no ha tenido movimiento en su actividad económica.

Sin embargo de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento que establece las informaciones y documentos a presentarse a la Superintendencia la resolución N° 94.1.4.1.001 del 22 de febrero de 1984 publicada en el registro oficial del 9 de Marzo del mismo año, es necesario presentar la información que se refiere al artículo 6 de dicho reglamento.

Dejo en esta forma cumplido con el informe a la junta General de accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 92.1.4.3.001 3 de 18 de Septiembre de 1992 publicado en el registro oficial N° 44 del 13 de Octubre del mismo año.

Atentamente


Graciela Leoro Grunauer

30 ABR 2003